

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER059105
Fecha: 2024-05-27 11:59:17
Respuesta: SNR2024EE052666
Fecha respuesta: 2024-06-07 17:02:50



SOLICITUD

Asunto: Queja contra la Notaria de Segovia, Antioquia

Descripción: En la notaria del Municipio de Segovia Antioquia no tienen biometrico por lo que muchas entidades en la ciudad de Medellín, están devolviendo poderes y toda clase de autenticaciones. Lo aterrador es que el notario dice que no van a poner biometrico por que él ya no es el notario si no el encargado y que no van a gastar dinero en eso. Agradezco se tomen las medidas necesarias

Respuesta: SNR2024EE052666

Bogotá, D.C., junio de 2024

Señor

ANÓNIMO

Correo Electrónico: oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co

Segovia, Antioquia

Referencia: Respuesta al Radicado **SNR2024ER059105** de fecha 2024-05-27

Respetado señor, reciba un atento saludo.

En atención al radicado de la referencia, y con el fin de atender de manera integral la solicitud relacionada con la situación presentada con la Notaría Única del Circulo de Segovia, relacionado con la utilización de biometría en los poderes y no cargue de los mismos en el aplicativo, repositorio de poderes, argumentando el notario que está encargado y que no va gastar plata en eso, ocasionando que los usuarios acudan hasta la ciudad de Medellín a realizar estos trámites, me permito manifestarle se puso en conocimiento su queja ante el Grupo de Visitas para la práctica de la misma a la Notaría Única del Círculo de Segovia - Antioquia, a fin de establecer y corroborar los hechos puestos en conocimiento por Usted y tomar los correctivos a que haya lugar.

Una vez, se realice la visita especial, se le comunicará en el menor tiempo posible, el procedimiento que surtió su requerimiento.

Cabe resaltar que esta Delegada para el Notariado esta presta a recibir sus solicitudes e inconformidades y tomar las acciones pertinentes para mejorar la prestación del servicio público notarial.

Cordialmente,

MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO
Director de Vigilancia y Control Notarial

MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO

Proyecto: Pedro Antonio Joya Lopez

Fecha de respuesta: 2024-06-07 17:02:48

Superintendencia de Notariado y Registro